



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), siendo las diez horas y siete minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve se reúne, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de la Alcaldesa M^a del Camino Cabañas Rodríguez, y con la asistencia de los Sres. Concejales, D. Benjamín Fernández Martínez D^a M^a Aurora Florez Rodríguez, D. Maximo Muñiz Villafañe, D^a Esperanza Crespo Fernández, D. Manuel Angel García Aller, D^a Liliana Izquierdo Fernández, D^a Noelia Álvarez Diez, D. Roberto Canuria Salazar, D^a. Maria Amparo García Garcia, D. Raul Caballero Gómez, D. Alfonso Benito Astorga Redondo, D. Jorge Martínez Domaica, D. Rafael Sanchez Sanchez, D^a Susana Nuñez Moral, D Julio Álvaro González Rivo, D.^a Rosa María Fernández Velilla, D. Fernando Prieto Olite, D^a Laura Fernández Bermejo y D^a M^a del Carmen Álvarez González.

Actúa como Secretario, D. José Vicente Revilla García Secretario Acctal de la Corporación.

Seguidamente se pasa a tratar de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de junio de dos mil diecinueve es aprobado por unanimidad, veintiún votos a favor.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Constan en el expediente del Pleno fotocopias de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día diecisiete de junio de dos mil diecinueve, Resolución n^o 200/2019 al doce de julio de dos mil diecinueve, Resolución n^o 251/2019

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UPL PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO CIUDADANO Y UNA FOTOCOPIADORA PÚBLICA EN EL AYUNTAMIENTO.

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que atendiendo a las demandas de los vecinos, no pueden realizar los tramites en el momento porque no pueden realizar una fotocopia, además tenemos un municipio con mucha extensión y el Ayuntamiento no tiene cerca servicios para poder realizar una fotocopia o un pago en una entidad financiera. Ayuntamientos como Gijón o Aviles disponen de cajero ciudadano que se destina para el pago de impuestos, tasas, multas etc. Y hay muchas administraciones que disponen de fotocopadoras que por un precio razonable se puede realizar una fotocopia. Por todos estos motivos solicitamos el apoyo del Pleno para aprobar esta moción.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS señalando que poco más tenemos que añadir lo ha explicado muy bien y es cierto que en los municipios donde se ha puesto está funcionando muy bien, hay que acercar los servicios municipales a la ciudadanía.

Interviene D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando literalmente: “Izquierda Unida, como no puede ser de otra forma estamos de acuerdo con facilitar la realización de los trámites burocráticos que tienen que hacer las vecinas y vecinos de nuestro municipio. Esperamos que sea algo factible, que no quede en una mera intención o buena voluntad, sino que se pueda realizar. Es verdad que este Ayuntamiento está situado en un enclave donde no es fácil ni hacer una fotocopia ni ir a pagar una tasa al banco. Por lo cual pedimos que no sea de esas mociones que quedan en el cajón. Creemos que no habrá ningún problema legal, administrativo o burocrático, por lo que cual instamos a su puesta en marcha urgente.”

Interviene D. Fernando Prieto Olite Portavoz del Grupo Municipal VOX señalando literalmente:



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

“Con la crisis se han cerrado o han desaparecido muchas entidades financieras que han provocado que muchos vecinos se vean obligados a desplazarse con suerte a pueblos vecinos, pero además en este caso cuando llegan a pueblos vecinos y en situ al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo tienen que sufrir o padecer la falta de infraestructuras de este Ayuntamiento, (el tercero de la Provincia) , que no sólo no cuenta con una entidad bancaria que ya existía sino que también no cuenta con una fotocopiadora que también existía de uso al ciudadano.

Desde VOX lamentamos que las reestructuraciones bancarias y la mala praxis de quienes nos han gobernado hayan afectado a nuestros vecinos, porque donde hubo, ahora no hay nada por eso además de lo solicitado por la UPL pedimos:

1º Que la fotocopiadora que es una de las grandes inversiones que se hace para que el Ayuntamiento funcione , cuando se vaya a adquirir, posea las características y el diseño para su fin y se ajuste al presupuesto y que con el paso del tiempo ésta no desaparezca .

2º Que el cajero ciudadano sustituya al del vuelta usted mañana al váyase usted a pagar a otra parte, resuelva los problemas reales de nuestros vecinos y no se conviertan en una verdadera odisea cuando se vayan a ejecutar determinadas tramitaciones y sobre todo que no esté ubicado en el exterior sino en el interior, por seguridad y por las inclemencias de nuestro clima, además y sobre todas las cosas que esté OPERATIVO.”

Interviene D. Jorge Martínez Domaica Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS señalando que entendemos la problemática que causa el no tener cajero y fotocopiadora. En cuanto a la fotocopiadora va a tener que ayudar un funcionario o una persona de la casa sobre todo a las personas mayores, en cuanto al cajero ciudadano en Gijón es mucho mas que un pago de tasas, ya que intenta fomentar la sede electrónica. Entendemos que más sería un cajero de una entidad bancaria, porque el otro conlleva un coste enorme. Me parece muy correcta la moción.

Interviene D. Alfonso Benito Astorga Redondo Concejal del Grupo Municipal PP señalando que estamos a favor de todas las medidas que beneficien a los vecinos, consideramos la fotocopia fundamental, instalándola en un lugar donde pueda ayudar un funcionario. En cuanto al cajero ciudadano la idea nos parece muy bien.

Interviene D. Benjamín Fernández Martínez Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interno, Régimen Jurídico, y Urbanismo e Infraestructuras señalando que estamos de acuerdo con la moción en líneas generales. Estamos mirando opciones intermedias que no llega a la integración del Ayuntamiento de Gijón. En cuanto a la fotocopiadora estamos también de acuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que la moción viene en el beneficio de los vecinos, nos hemos puesto en contacto con otros ayuntamientos que si está funcionando.

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que quiero dar las gracias por el apoyo a los grupos.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que también se está estudiando el tener un datáfono.

Interviene D. Alfonso Benito Astorga Redondo Concejal del Grupo Municipal PP señalando que decir que deberían facilitar el trabajo a los Grupos Políticos, porque el Grupo Municipal PP llevamos un año sin impresora.

Sometido a votación el dictamen de la moción del Grupo Municipal UPL para la instalación de un cajero ciudadano y una fotocopiadora pública en la sede central del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, veintiún votos a favor acuerda aprobar la moción con el siguiente tenor literal:

Atendiendo a las demandas realizadas por muchos vecinos a este grupo de concejales, desde UPL presentamos la siguiente moción con el objetivo de dotar a la sede central del ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo de un cajero ciudadano y de una fotocopiadora pública.

La motivación de esta propuesta viene dada por varias razones:

- En primer lugar, nuestro municipio es un espacio muy grande de extensión, ya que desde Ferral a La Sal (poniéndolos como dos ejemplos de un extremo a otro) distan unos siete kilómetros.
- La sede principal de nuestro Ayuntamiento está ubicada en un punto bastante neutral del municipio, pero que no tiene cerca servicios de relevancia.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

- Mucha de la población que acude a realizar gestiones es gente mayor o que directamente no tiene por qué conocer cuáles son los trámites administrativos a realizar a la hora de empadronarse, pagar un impuesto o realizar cualquier otro tipo de gestión.

Esto nos lleva a situaciones incómodas en las que una persona no puede cumplimentar una operación por la falta de una fotocopia, o que tiene que desplazarse lejos para realizar un pago en una entidad financiera (cerca del Ayuntamiento hay muy pocas y tienen restricciones de disponibilidad al ser cliente o no de dicha entidad, horarios o dificultades para hacer algo tan sencillo como aparcar), teniendo que desplazarse y volver; o lo que es lo mismo, tener que venir dos (o tres veces) al Ayuntamiento para hacer un simple trámite.

¿Cómo han solucionado este problema municipios más grandes? En primer lugar, Ayuntamientos como Gijón o Avilés disponen de cajeros ciudadanos, herramientas que tienen el aspecto y funcionalidad de un cajero bancario normal, pero que se destinan para el pago de multas, impuestos y tasas municipales, ampliando el horario de acceso al servicio y evitando desplazamientos y colas.

Por otra parte, son muchas las administraciones públicas que disponen de fotocopadoras que, por un precio razonable, los ciudadanos pueden hacer fotocopias cuando han olvidado o desconocen que les falta. Hay ejemplos muy cercanos como la Biblioteca Pública de León o la sede territorial de la Junta de Castilla y de León. Esto demuestra que solo hace falta voluntad política para acercar la administración a los ciudadanos y facilitar su relación con las instituciones, tarea fundamental de los representantes públicos.

Por todos estos motivos, solicitamos el apoyo del Pleno para aprobar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Iniciar las gestiones oportunas para la colocación de un cajero ciudadano en la sede principal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

SEGUNDO: Iniciar las gestiones oportunas para la colocación de una fotocopadora pública en la sede principal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

4.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UNA PISTA DE SKATE, SKATE PARK.

Interviene D. Fernando Prieto Olite Portavoz del Grupo Municipal VOX señalando literalmente: “La creación de una pista de Skate Park es una petición que no ha sido atendida y que sigue siendo una reivindicación de la juventud de nuestro municipio para adaptar el Municipio a sus necesidades.

En este Municipio y cito literalmente " los deportes más demandados son fútbol-sala, gimnasia rítmica...y el patinaje...dadas las expectativas y el aumento de las demandas el Ayuntamiento cuenta con la previsión de crecer...debemos seguir trabajando para llegar cada vez a más gente"...

En este Pleno debemos apoyar esta moción para que nuestros jóvenes jueguen y se diviertan, promuevan su vida social cooperando para lograr metas y vean en el deporte un instrumento de prevención contras las drogas, alcohol y los hábitos no saludables, más que un deporte es también un estilo de vida como así lo entendía Ignacio Echevarría, "el héroe del monopatín" que perdió la vida en los atentados de Londres de 2017 mientras trataba de defender con su monopatín a una mujer que estaba siendo atacada por un terrorista.

En el Municipio es notoria la falta de equipamientos para actividades alternativas de tiempo libre para los jóvenes, los cuales tienen que crear sus propias pistas porque si este municipio carece de este skatepark , el propio municipio se convierte en un parque de patinaje para ellos con poca seguridad y con el riesgo que esto supone para ellos. Sin duda desde VOX , creemos que lo que aquí proponemos(skaepark) constituiría una alternativa de ocio para ellos y la creación de unas infraestructura les posibilitaría la práctica de este deporte, de forma segura ya que patinar en un skatepark es mucho más seguro que patinar en las calles .

Estas instalaciones dinamizarían el Municipio , un Skatepark puede atraer turistas y realizar dentro de las instalaciones del mismo eventos deportivos, a nivel nacional e internacional, a la vez que evitaríamos que los jóvenes no tuvieran que desplazarse a otros municipios (León ,Virgen del Camino, Bañeza, Astorga....

Desde VOX creemos que cada skatepark comienza con una idea, porque "Al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos" E.Galeano..."



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que es una moción que surgió en el Pleno que hicimos con los niños y también en los desayunos saludables con los colegios.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS señalando que hemos hablado con los jóvenes del municipio y nos lo han pedido también, porque solamente tienen fútbol y baloncesto. Además nosotros lo llevamos en nuestro programa. Si es cierto que una pista como esta es muy costosa pero se puede empezar poco a poco.

Interviene D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando literalmente: “En Izquierda Unida consideramos que por supuesto no sobraría, pero tenemos un problema y es que tiene un coste económico. Lo primero es ver si es prioritario construir este skate park y si tenemos condiciones económicas para afrontarlo. Para afrontar no solo la inversión, que se puede sacar una partida, sino para el mantenimiento posterior. Porque además no estamos hablando de cualquier cosa, sino está bien mantenido hay un riesgo, un riesgo de accidente muy grande y podemos estar jugando con la vida de nuestros jóvenes y de nuestros niños. Por tanto, no consideramos que sea un tema menor a tratar.

Creemos y apostamos porque dentro del municipio se potencie el ocio de la juventud, que la juventud pueda relacionarse y encontrar lo que necesita dentro del municipio. La creación del skate park es una buena idea, pero tenemos nuestras serias dudas por el tema económico.

Queremos recordar que aquí hay un centro de ocio que está muy bien por fuera, pero cuando entramos está abandonado. ¿Cuánto tiempo llevan bicicletas, cintas, etc. sin funcionar? Estropeadas máquinas, el año pasado se puso un parche el año pasado, pero sigue sin comprarse las máquinas que se presupuestaron, se han vuelto a presupuestar, pero ahí sigue sin comprarse las bicicletas o bien porque no hay dinero o bien porque no hay capacidad de contratación.

Tenemos un rocódromo que está sin funcionar porque no hay para pagar un seguro. Eso nos dijeron el año pasado cuando se trató este tema.

Tenemos los parques abandonados, no voy a decir a otros niveles, simplemente los arenales que están llenos de hierbas y no somos capaces de adecentar. Está muy bien hacer brindis al sol, queda muy bonito que aquí todos levantemos la mano diciendo que queremos un skate park, pero tenemos que ser realistas. ¿Estamos en condiciones de afrontarlo? En este momento imposible, acabamos de aprobar el presupuesto inicialmente. Aunque hagáis la propuesta de una modificación presupuestaria no la van a aceptar, porque el año pasado Izquierda Unida trajimos modificaciones al presupuesto y no se pueden aceptar esas propuestas, desde luego para este año no sería. Estamos hablando del año que viene. Habrá que sentarse en la mesa famosa que decimos de negociación de los partidos políticos, para ver si es prioritario el hacer esta pista o son prioritarias otras cosas. Izquierda unida no estamos diciendo que no sea importante, lo que estamos diciendo es que no sabemos si es o no prioritaria. Habrá que ver con qué inversiones contamos, saber cuanto cuesta y ver si se puede sacar partida presupuestaria, pero estamos hablando del año que viene, no de este año.

Nos vamos a abstener porque nos parece importante, pero aunque se apruebe hoy aquí no se va a iniciar este año ni muchísimo menos porque no hay partida presupuestaria asignada. Sería de esas mociones que nos quedan en el cajón y que quedan muy bonitas y que nunca se lleva a la realidad.

Nuestra propuesta es que se plantee en los presupuestos del año que viene la partida presupuestaria que corresponda y que analicemos si tiene cabida o no.”

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que nos parece muy bien esta moción, pero hay otras cuestiones como es buscar el lugar más educado, en eso me gustaría contar con los niños. Estamos totalmente de acuerdo pero también es cierto lo que dice la compañera Laura que hay que contemplarlo en los presupuestos y por eso hay que aprobar los presupuestos. Vamos a votar a favor.

Interviene D. Rafael Sánchez Sanchez Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS señalando que estamos a favor de cualquier actividad orientada al ocio de los jóvenes, esperábamos que llegase mas completa. Según hemos hablado el coste es de unos cincuenta mil euros, y por otro lado suele traer ruidos para los vecinos, por lo que habría que buscar un lugar que no fuera muy cercano a las casas. Estamos a favor pero por las dudas no vamos a abstener.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Interviene D. Raul Caballero Gómez Concejal del Grupo Municipal PP señalando que es una medida que teníamos incluida en nuestro programa. Vamos a dar un paso y proponer que una buena ubicación sería los alrededores del parque Antonio García Valladares popularmente “parque de los patos”.

Interviene D. Benjamín Fernández Martínez Concejal delegado de Hacienda, Régimen Interno, Régimen Jurídico, y Urbanismo e Infraestructuras señalando que estamos de acuerdo en el fondo de la moción y la necesidad de una forma de ocio para los jóvenes pero habría que desarrollar mejor la moción. Estamos de acuerdo en que sean los propios jóvenes los que establezcan la situación. Pero decir que hay que dotarlo económicamente. Para el presupuesto del 2019 no se puede realizar pero si lo podemos llevar en los presupuestos del 2020, y recalcar la importancia de apoyar los presupuestos.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que tenemos que trabajar para que los presupuestos sean una realidad y aunque para el año 2019 no se va a poder realizar si hay que sentarse y mirarlo en los presupuestos del año 2020.

Interviene D. Fernando Prieto Olite Portavoz del Grupo Municipal VOX señalando que es cierto que el coste económico no es bajo, pero siguiendo la guía para conseguirlo dan un apartado sobre financiación y se habla que en dos o tres años se pueden buscar patrocinios etc. Es cierto que hay que mantenerlo para que los jóvenes tengan una seguridad. No hay que aportar ahora los cincuenta mil, sino que se empezaría con la base que es una pista de hormigón e ir haciendo algo con el tiempo que sea bueno. Y en cuanto al problema con los vecinos es cierto, por eso se establece buscar un lugar adecuado entre, todos incluso con los jóvenes del municipio.

Interviene D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando que como le he dicho, señor Olite, Izquierda Unida nos vamos a abstener y nos abstenemos y no votaremos en contra. Nos abstenemos por un tema de responsabilidad. Pensamos que habrá que ver si esta iniciativa tiene cabida en los presupuestos del año que viene, porque si este año se aprobará un millón trescientos mil euros para inversiones y para otro año tenemos que pagar de amortización de la deuda un millón y medio. No sabemos qué cuantía tendremos para inversiones, por tanto deberemos conocer esa cuantía primero, conocer el coste real del skate park y ver las demás necesidades del municipio y con todo ello valorar si el skate park es o no prioritario. Por eso nos abstenemos.

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que nos parece perfecta la ubicación que ha establecido el PP , recordarle que hemos insistido desde que acabaron los desayunos saludables conocer las conclusiones.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que irá en la próxima comisión informativa de Sanidad la técnico e informará sobre ello.

Interviene D. Rafael Sánchez Sanchez Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS señalando que en el futuro podemos cambiar el voto a favor, si se va mirar bien la ubicación.

Sometido a votación el dictamen de la moción del Grupo Municipal VOX para la creación de una pista de Skate, Skate Park. el Ayuntamiento Pleno por diecisiete votos a favor y cuatro abstenciones de D. Jorge Martínez Domaica, D. Rafael Sánchez Sanchez, D^a Susana Nuñez Moral y D^a Laura Fernández Bermejo acuerda aprobar la moción con el siguiente tenor literal:

La creación de un PISTA DE SKATE, SKATE PARK , es una petición que no ha sido atendida y que sigue siendo una reivindicación de la juventud de nuestro municipio para practicar un deporte que gusta a muchos jóvenes y que tienen que ir a otros municipios para poder disfrutar.

Por ello debemos fomentar y crear espacios de ocio y entretenimiento, para que los jóvenes de nuestro municipio puedan dar rienda suelta a sus inquietudes y no vean en otras actividades peyorativas una salida errónea.

En el Municipio es notoria la falta de equipamientos para actividades alternativas de tiempo libre para los jóvenes de nuestra localidad. Sin duda desde VOX, creemos que lo que aquí proponemos constituiría una alternativa de ocio para ellos y la creación de una infraestructura que les posibilitaría la práctica de actividades saludables.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Estas instalaciones dinamizarían además el Municipio pudiendo convertir éste en un punto de encuentro y referencia para practicar una nuevas disciplinas deportivas ligadas a la cultura urbana.

ACUERDO

PRIMERO: Buscar un espacio del municipio que reúna todas las condiciones para poder equiparlo como Skate Park.

SEGUNDO: Convocar a los jóvenes del Municipio que practican esta actividad y contar con su opinión a la hora de definir el diseño de las instalaciones.

TERCERO: creación de una pista de skate, skate park.

5.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU CONTRA EL CIERRE DE CAMAS HOSPITALARIAS, DE CONSULTORIOS MÉDICOS Y LA FALTA DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO.

Interviene D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando literalmente:

“Aunque pueda parecer una moción genérica porque lo que se hace es instar a la Junta y se está presentado en todos los ayuntamientos de CyL donde IU tenemos representación. No se trata de una moción genérica, por gracia o por desgracia, todas las personas desde que nacemos hasta el momento en que fallecemos necesitamos utilizar el sistema sanitario público. Está claro que el ayuntamiento no tiene competencias en sanidad, pero sí tenemos la obligación a instar a la Junta, que es quien la tiene, a que el sistema sanitario funcione lo mejor posible.

En España tenemos la suerte de tener un sistema sanitario que aunque puede mejorar y es aconsejable que lo haga, pero con un gasto no muy grande del Producto Interior Bruto estamos entre los mejores sistemas a nivel mundial. En EEUU, por ej. se gasta casi el doble y sin embargo están en un puesto mucho más bajo. Nosotros nos movemos entre los primeros puestos y EEUU está sobre el 35. Eso nos da una idea de que el sistema funciona. Sin embargo, hay cosas que se pueden mejorar. De las cosas que queremos mejorar, Izquierda Unida ha traído en legislaturas anteriores mociones sobre sanidad, seguiremos trayendo y ahora de cara al verano nos parecía que esto que traemos a aprobar hoy son los puntos que más nos afectan en verano.

Por una parte que no se cierren camas, me parece que hay 22 camas cerradas en el hospital, 27 en el Monte San Isidro que se iba a cerrar la planta 12 por falta de enfermeras y auxiliares. Que por favor se potencie, porque mientras se cierran estas plantas se están derivando los pacientes a la sanidad privada. La sanidad privada todos los grupos aquí presentes, excepto VOX que no estaba en la anterior legislatura en las Cortes de CyL, han denunciado el sobrecoste del HUBU, del Hospital Universitario de Burgos, por ej. está claro que no está funcionando la privada, que no se nos venda que la sanidad privada funciona mejor. Que ¿puede mejorar la gestión pública? Por supuesto, todo es mejorable. Hagamos los esfuerzos para que esta sanidad pública esté gestionada lo mejor posible. Hagamos un seguimiento de su gestión y exijamos.

Estamos hablando de una provincia donde el tema de despoblación de los núcleos rurales es muy importante. Una forma de mantener a la población en sus localidades es que puedan tener un buen servicio. Nosotros en San Andrés estamos sufriendo, por ej., como está el Centro de Salud de Pinilla, o como no tenemos y estamos reivindicando continuamente que existan las especialidades, que no tengamos que ir a León a especialidades que deberían estar en nuestros centros de salud. Entonces, aunque no seamos núcleo rural como tal, también nos afecta este segundo punto.

Estamos pidiendo que por favor se sustituya al personal sanitario en sus vacaciones, permisos, bajas, etc. porque lo que no se sustituye se recarga a otros profesionales con mucha más carga de trabajo. Estamos empezando a tener un problema gordo de especialistas. Hasta ahora solo se contrataba si los especialistas, tenían el MIR, ahora se empieza a contratar especialistas sin MIR, simplemente si se tiene la carrera, hay un problema de personal médico especialistas. Habrá que potenciar, que se cubran las bajas.

Que no se cierre ningún consultorio médico en las zonas rurales durante este verano. Que las personas tenemos derecho a trasladarnos a nuestros pueblos y que si nos ponemos enfermos tener la oportunidad de que se nos atienda lo antes posible dignamente.

Por todo ello pido el voto a favor, porque creo que nos afecta a todas personas que estamos aquí, a nuestros seres queridos, familias y a todas las vecinas y vecinos de San Andrés. Se puede gestionar mejor la sanidad pública, pero se tiene que potenciar. Muchas gracias.”



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal Podemos señalando que todos debemos defender la sanidad pública, por lo que estamos a favor.

Interviene D. Fernando Prieto Olite Portavoz del Grupo Municipal VOX señalando literalmente:

“Uno de los grandes desafíos asumidos por VOX es reformar la Sanidad Pública española hasta devolverle la calidad que tuvo cuando era una de las mejores del mundo.

VOX , se ha propuesto que la Sanidad Pública española, hasta no hace mucho ejemplar y envidiada en todo el mundo , recupere su calidad y su vigor, genere seguridad y satisfacción en la ciudadanía y supere su actual declive, provocado por la mala gestión de los políticos.

El Sistema Sanitario Público español, diseñado en la Ley General de Sanidad de 1986 y en las bases legislativas y normativas que ponen en marcha la Atención Primaria de Salud de las diferentes Comunidades Autónomas, lo hace en el Decreto 60/1985, sobre organización funcional , supuso una mejora importante de la Sanidad y un instrumento decisivo para crear igualdad en derechos para todas las personas y no puede haber otro derecho que el derecho a la salud, sobre todo cuando vemos que no se está cumpliendo.

Gestionar los recursos sanitarios es complicado en tiempos imbuidos en restricciones, pero ahora con la llegada del verano, se aprovechan para debilitar el sistema sanitario con el cierre de camas.

El sindicato de enfermería SATSE denunciaba el cierre de 452 camas de hospital en Castilla y León, estos hechos provocan no sólo el cierre de éstas sino otras series de hechos graves como :

Aumento de las listas de espera , que lejos de poder mejorar , la actividad asistencial se ralentiza y la estructura sanitaria se infrautiliza. Masificación de los servicios de urgencias, con tiempos de espera infinitos e inadmisibles para una correcta atención sanitaria.

Aumenta el número de personas enfermas que no pueden ser atendidas deteriorándose la calidad en la asistencia que reciben.

Desde VOX , entendemos que no existe justificación para el cierre de consultas y de camas hospitalarias y por ello instamos a la Junta de Castilla y León a :

-Que no se cierren plantas , camas y consultas, tanto en la atención primaria como hospitalaria, en ninguna época del año.

-Que se sustituya al personal sanitario en sus vacaciones, permisos y bajas igualmente en cualquier época del año.

-Que no se cierren consultorios médicos en las zonas rurales ya que la escasez de personal sanitario de infraestructuras y de recursos económicos ponen en peligro la salud y vida de quienes viven en los pueblos.”

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que la UPL no es sospechosa de apoyar la sanidad privada, estamos de acuerdo en los cuatro puntos pero hay que hacer un análisis en el primer punto. Me parece que es engañar un poco a la ciudadanía. Les traje ya en su día unas tasas de lo que costaba llevar a un paciente de un hospital publico a un hospital privado. Y la asistencia es ideal en la sanidad privada concertada. Es cierto que no se deben de cerrar plantas, pero lo que queremos es que se mantengan los convenios de traslados durante todo el año.

Interviene D. Jorge Martínez Domaica Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS señalando que nos interesa mucho la sanidad además el Gerente de la Junta de Castilla y León es de Ciudadanos, queremos recuperar los recortes de los años de crisis, queremos reducir los tiempos de espera. La sanidad publica además de ser eficaz debe ser eficiente. Hay que hacer una planificación mucho mejor de las vacaciones porque el mundo rural no se puede quedar sin medico porque están de vacaciones. Estamos de acuerdo con lo que se propone en la moción pero desde un punto de vista distinto a la hora de ejecutarlo.

Interviene D^a Maria Amparo García García Concejala del Grupo Municipal PP señalando literalmente:

“Antes la moción de IU, recurrente por estas fechas sobre la gestión de la sanidad pública de Castilla y León, queremos hacer dos consideraciones que deben ser destacadas:

- La Federación de asociaciones para la defensa de la sanidad pública, otorga a Castilla y León 6,7 de nota sobre 10. considerándola como la tercer mejor gestión sanitaria de servicios sanitarios junto a Aragón. Siendo únicamente superadas por el País Vasco y Navarra.
- Castilla y León desde el año 2010 se ha situado siempre entre las cinco mejores.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

En definitiva, Castilla y León y por tanto los servicios sanitarios de Castilla y León incluido en el Hospital de León gestionan los servicios públicos dando un servicio de calidad. Utilizando criterios profesionales y sin derrochar los recursos públicos.

Que es mejorable, por supuesto. Por eso hay que seguir trabajando día a día como se está haciendo. A nuestro entender esta moción tiene como fin desprestigiar lo que funciona razonablemente bien. Y decimos que funciona bien no por datos del PP sino con datos objetivos.”

Interviene D. Benjamín Fernández Martínez Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interno, Régimen Jurídico, y Urbanismo e Infraestructuras señalando que el PSOE apoya el sistema sanitario publico y mas teniendo en cuenta que el PSOE fue quien impulsó el sistema sanitario publico. Nuestro voto va a ser a favor aunque no tenemos competencia al respecto, pero si tenemos dos procuradores del propio Ayuntamiento en las cortes por lo que lucharan por la sanidad para San Andrés.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que es bueno hacer un análisis estadístico pero no hace mucho fuimos a Valladolid para decir que no tenemos la mejor sanidad. Vamos a pelear en la Junta de Castilla y León además tenemos dos Procuradores Socialistas en las Cortes, para ver como gestiona la Consejería el Grupo Ciudadanos.

Interviene D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando que Izquierda Unida tenemos claro que la gestión del sistema sanitario desde lo público es mucho más barato que desde lo privado. Aunque sabemos que existe bastante opacidad en este tema y no contamos con todos los datos económicos para poder hacer un estudio definitivo. Pero, por ej. voy a poner un caso que todos conocemos y es clarísimo, el modelo de Alzira, el famoso hospital de Alzira que la comunidad valenciana privatizó porque se iban a ahorrar un 25% en su gestión respecto a ser gestionado por la sanidad pública, se concedió por siete años. Al cabo de dos años el deficit era de 5 millones de euros y la señora Dolors de Montserrat que en aquel momento era consejera autonómica del PSOE tuvo que revertir la privatización, dando además una indemnización de 25 millones de euros, por eso lo de más barato habrá que verlo y desde luego hay muchos estudios donde se demuestra que los servicios privatizados son más caros y después tenemos también qué analizar qué se deriva a lo privado. Los que hemos tenido la experiencia de alguna desgracia familiar cercana hemos visto que si la cosa se complicaba se tenía que derivar a la sanidad pública que es donde al final tienen tanto los medios como el personal para abordarlo, desde nacimientos a personas mayores con problemas que se complican que al final acaban en la pública. Hagamos un estudio realmente serio y veamos que tiene que ir a la pública y si hay algo para la privada. Porque no digo que mañana haya que cerrar todos los convenios porque el sistema tiene que seguir funcionando durante una transición. Pero ese mito de que lo privado es más barato tenemos muchas muestras de que no es así.

El HUBU que ponía antes de ejemplo, es que todos los partidos hemos ido el otro día a fiscalía anticorrupción, excepto el PP, a denunciarlo. Hagamos análisis profundos.

Agradezco el apoyo de casi todos los grupos porque nos afecta a todas las personas. Muchísimas gracias.

Interviene D. Fernando Prieto Olite Portavoz del Grupo Municipal VOX señalando que la hecatombe del sistema fue cuando las competencias pasaron a las Comunidades Autonómicas.

Interviene D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que yo no estoy diciendo cual es mejor, la publica o la privada. Le estoy diciendo que las pruebas que se hacen en la privada concertadason mas baratas. Yo lo que quiero decir es que el hospital San Juan de Dios tiene para hacer todo tipo de pruebas a los pacientes. La sanidad publica no da abasto a todo, por lo que hay que usar la sanidad privada concertada.

Interviene D. Jorge Martínez Domaica Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS señalando que vamos a luchar para que el Centro de Salud de Pinilla se mejore.

Interviene D^a Maria Amparo García García Concejal del Grupo Municipal PP señalando que los votantes del Partido Popular taimen llevan su ADN la defensa de la sanidad pública, no es algo exclusivo de los votantes de Podemos. Cataluña, Canarias y Valencia están a la cola en gestión de sanidad pública según la Federación de Asociaciones para la defensa de la sanidad pública.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Sometido a votación el dictamen de la moción del Grupo Municipal IU contra los cierres de camas hospitalarias, de consultorios médicos y la falta de sustitución de personal sanitario, el Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor, tres abstenciones de D. Jorge Martínez Domaica, D. Rafael Sanchez Sanchez, D^a Susana Nuñez Moral y cinco votos en contra de D^a Noelia Álvarez Diez, D. Roberto Canuria Salazar, D^a María Amparo García García, D. Alfonso Benito Astorga Redondo y D. Raul Caballero Gómez acuerda aprobar la moción con el siguiente tenor literal:

La puesta en marcha del Sistema Sanitario Público no solo supuso una importantísima mejora en la atención sanitaria a la población, sino un cambio de paradigma sobre lo que debía de ser un Sistema Sanitario, así como la metodología de trabajo de los profesionales en este. Lo esencial de estas cuestiones aparece reflejado en la Ley General de Sanidad de 1986 y en las bases legislativas y normativas de la puesta en marcha de la Atención Primaria, 1985-1987, con una implicación esencial de las Comunidades Autónomas.

En Castilla y León, el Decreto 60/1985, de 20 de julio sobre organización funcional de las Zonas de Salud de Castilla y León y de las normas para la puesta en marcha de los Equipos de Atención Primaria es el que establece el concepto clave donde el Sistema Sanitario Público como una gran oportunidad, no solo para la mejora de la atención sanitaria a la población, también para la mejora de la sociedad.

Queremos que se solucionen los problemas sanitarios mejorando el Sistema Sanitario Público. Ya que no es solo un sistema de cuidados ante la enfermedad sino también un instrumento de prevención de esta y de promoción de la salud. Además, es una estructura generadora de puestos de trabajo de primer orden que necesita la voluntad política de la Junta de Castilla y León para potenciar y promocionar este servicio público.

Recientemente, diversas noticias aparecidas en los periódicos de nuestra Comunidad Autónoma hablan de los cierres de camas de hospitales en verano. En principio, se habló de 300 camas (Diario de León/20-06-19). Este hecho se justifica con la merma de la actividad quirúrgica pero, en realidad, no es más que una consecuencia directa de la falta de personal. Posteriormente, el sindicato SATSE ha denunciado que la situación real es bastante peor. Literalmente, en el diario Tribuna de Salamanca aparece la siguiente información: “El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el afán cortoplacista por ahorrar dinero ha vuelto a llevar a los distintos servicios de salud autonómicos a cerrar, al menos, 12.700 camas durante este verano, de las cuales, 452 se clausuran en Castilla y León, lo que afectará negativamente a la seguridad y salud de los ciudadanos...”

Este hecho tiene unas consecuencias claras:

- Aumento de las listas de espera.
- Masificación de los servicios de Urgencias, obligando a los y las profesionales sanitarios a atenderlos, en muchas ocasiones en zonas no habilitadas para ello.
- Aumenta el índice de personas enfermas que no son atendidos en la unidad correspondiente a su patología y se deteriora la calidad de la asistencia recibida.

No existe justificación para el cierre de camas, cuando, además, se sigue derivando pacientes a hospitales privados, lo que aumenta el gasto, además de no implicar una mejora en la calidad de la atención.

Por otro lado, diversas Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública denuncian constantemente el cierre de consultorios médicos en las zonas rurales. Los cierres de consultorios en esta época del año no están justificados, y de hecho, vulneran el derecho a la atención en igualdad de condiciones de la ciudadanía. Las zonas rurales y turísticas como “el Camino de Santiago” aumentan en esta época del año su población, con lo que no existe una disminución de la misma. Estos cierres tienen como consecuencia: el deterioro de la calidad asistencial, la saturación de las urgencias y la vulneración de derechos.

El Sistema Sanitario Público es una gran oportunidad, un instrumento de gran valor para impulsar el desarrollo social y desde luego, luchar contra la despoblación que sufre nuestra tierra. En consecuencia, los grupos abajo firmantes proponen al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Único.- Instar a la Junta de Castilla y León a:



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

1. Que no se cierren plantas y camas hospitalarias en determinadas épocas del año mientras se siga derivando pacientes a la sanidad privada. Al contrario, utilizar intensivamente los recursos que tiene la sanidad pública, reabriendo plantas cerradas.
2. Acercar la Atención Especializada y hospitalaria a los núcleos rurales de población alejados de los hospitales de área, mediante el desarrollo debidamente dimensionado de estos servicios, dotando adecuadamente el transporte sanitario (urgente y programado) y estableciendo convenios de colaboración oportunos con la sanidad pública de comunidades autónomas limítrofes.
3. Que se sustituya al personal sanitario en sus vacaciones, permisos y bajas, en época estival y durante todo el año.
4. Que no se cierren consultorios médicos en las zonas rurales durante el verano

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA PRIORIZAR A LAS FAMILIAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE NATACIÓN.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que en Junta de Portavoces se ha decidido dejar sobre la mesa para poder realizar los correspondientes informes.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS señalando que pedimos que se lleve a primeros de septiembre para que si se aprueba se empiece a llevar a cabo ya en el próximo curso.

7.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Escrito del Grupo Municipal PODEMOS con número de registro 9056 de fecha 10 de julio de 2019.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS dando lectura al escrito con el siguiente tenor literal:

“ Primero,- Observamos con preocupación que, como todos los años, las actividades infantiles programadas (campamentos, ludotecas, etc.) no cuentan con los medios previstos para la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales.

Segundo.- En el Pleno de este Ayuntamiento el 25 de enero de 2018 se debatió una moción presentada por el Grupo Municipal PSOE para inclusión de los/las niños/niñas con necesidades especiales en el plan de ocio y conciliación de la vida laboral y familiar.

Tercero.- Dicha moción y sus acuerdos fue aprobada por unanimidad por todos los grupos.

Cuarto.- dicha situación supone un agravio comparativo para estos menores que vulnera principios legales (algunos de ellos contemplados de los acuerdos arriba mencionados) como:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada por España y en vigor desde el 3 de mayo de 2008.

La ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Ley 26/2011 de 1 de agosto de adaptación de la normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Decreto 13/1990 de 25 d enero, por el que se regula el sistema de acción social de Castilla y león.

PREGUNTAS:

1.-¿ Que proyectos y acciones ha llevado a cabo el actual Equipo de Gobierno para materializar dichos acuerdos?



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

- 2.- En caso de no haberse puesto en marcha ninguno ¿cual es la causa?
- 3.- ¿Cuál es la dotación presupuestaria destinada a poner en marcha dichos proyectos y acciones?
- 4.- En caso de ser cero ¿Cuál es la causa de esa falta de dotación presupuestaria?"

Interviene D. Benjamín Fernández Martínez Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interno, Régimen Jurídico, y Urbanismo e Infraestructuras señalando que este Equipo de Gobierno llevamos poco tiempo, pero si se tomaron medidas en la legislatura pasada. El campamento específico no se llegó a realizar porque no había el cupo mínimo de usuarios. En cuanto a la dotación presupuestaria se contó con la subvención del ECYL, y la tercera pregunta volvemos al tema de los presupuestos. Esperamos que en los presupuestos del 2020 se negocien las partidas..

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que este Equipo de Gobierno no ha tenido tiempo, aunque si se ha contratado del ECYL un técnico. No se pudo poner en marcha el campamento porque no se llegó al cupo de niños matriculados. Es necesario tener los presupuestos consensuados para incluir este tipo de cosas. Se están haciendo cosas para cumplir con esa moción, como son los patios inclusivos.

Interviene D^a Maria del Carmen Álvarez González Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS señalando que el año pasado se hicieron los campamentos en el polideportivo. Lo que no puede ser es hacer un campamento que sea inclusivo y el coste repercuta en las familias. Por otra parte se comprometieron a realizar pictogramas en los centros del Ayuntamiento y no se ha realizado nada, cuanto el coste total no supera los mil euros.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que en abril tendremos esos pictogramas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto en este punto.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.1. RUEGO.-

De D^a Laura Fernández Bermejo Portavoz del Grupo Municipal IU señalando que Izquierda Unida llevamos varias comisiones informativas denunciando el peligro que supone la continua de filtración de agua en las aceras de los túneles de la calle Príncipe.

En la última comisión se nos dijo que cuando se acometa la obra por parte de ADIF de la impermeabilidad el problema se solucionará. Pero no podemos esperar a que se impermeabilice, hay que limpiar ya esa capa que se forma en la acera por la filtración del agua y que hace que las personas resbalen. Por ahí pasan muchas personas con cochecitos de bebés y para no resbalarse tienen que bajar a la carretera, con el riesgo que supone de un atropello. Cualquier día vamos a tener una desgracia, porque si van por la acera resbalan y se caen y si van por la carretera les puede pillar un coche.

Por eso rogamos que se limpie con la asiduidad que sea necesaria la acera.

9.2. RUEGO.-

De D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL señalando que quiero hacer un ruego me gustaría que actualizaran el calendario del contribuyente en la pagina web.

9.3 PREGUNTA.-

De D. Julio Álvaro González Rivo Portavoz del Grupo Municipal UPL preguntando ¿se puede cambiar el calendario del contribuyente sin avisar?



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Interviene la Sra. Alcaldesa se aprobó al inicio del año, pero con la migración a la aplicación electrónica el departamento ha tenido problemas a la hora de pasar los ficheros y por eso se ha ampliado el plazo. Es cierto que está suponiendo problemas para los vecinos.

9.4. PREGUNTAS.

De D^a Noelia Álvarez Diez señalando que nos han llegado quejas que se están produciendo por la suspensión del mercadillo de mañana. Sabemos que el mercadillo se traslada a la calle la iglesia este año no puede ser pero hay alternativas como es la calle del punto limpio. Además se les ha notificado solamente con una semana y hay un descontento general.

Los EPIS de seguridad creemos que no puede volver a suceder. Algunos ya empezaron a trabajar antes de las fiestas de San Juan y siguen sin ello.

La impresora no sabemos cual es el foro adecuado para pedir una impresora para el PP, igual que el resto de grupos políticos. Es más nosotros hemos ido a comprar nuestra impresora pero el servicio informático nos ha dicho que no se nos instala sino se compra por el Ayuntamiento.

En cuanto a las fiestas se nos ha comentado que la adjudicación del contrato tenía unas orquestas y ha habido un cambio a ultima hora .

El bus televisión de León tenemos entendido que van a venir a las fiestas de Trobajo, nos parece muy bien, pero también hay otros municipios y si se paga desde el Ayuntamiento también tienen derecho los distintos vecinos.

La tronada de los fuegos ¿está autorizada por la Junta de Castilla y León.

Hemos visto una nota de prensa sobre la autorización de la limpieza del canal del carbosillo, pero el Ayuntamiento tiene que limpiar también la parte que le corresponde.

Hay una bicicleta que se puede usar para realizar este servicio y está tirada en la Policía y se compró para esa finalidad.

Esta noche en el centro de mayores hay un concierto de rok, a la misma hora se va realizar el inicio de las fiestas de Trobajo, nos gustaría saber que horario tiene que ese centro.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que en cuanto a las quejas de la suspensión del mercadillo cada uno recoge o interpreta como le resulta mas conveniente, no se avisó con una semana, sino que se avisó con dos semanas, se planteo la posibilidad de hacerlo en el punto limpio y lo rechazaron y se ofreció hacerlo el miércoles o el viernes y lo rechazaron.

En cuanto a los EPIS de seguridad todos los años tenemos este debate, porque hay mirar las tallas, ya está todo adjudicado y se darán en esta semana. Si estoy de acuerdo en que hay que ser mas rápidos y eficaces a la hora de gestionar.

Respecto a la impresora tienen que tener medios, no se ha comprado porque se van a comprar para los distintos grupos con la adjudicación de los ordenadores.

En cuanto a las orquestas no se han modificado, se ha cambiado una que está dentro de lo dictado y no tiene incremento de coste, es un poco mejor. No hay ningún bus de televisión, lo único que hay es 987 va a hacer una serie de entrevistas a pie de calle.

En cuanto a la tronada, decir que está prohibido hacer fuegos artificiales, la Concejalía de fiestas no interviene en este asunto sino que es una cuestión de la Junta Vecinal y si tienen la autorización de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al canal del Carbosillo tiene razón pero hay que solicitarlo a la confederación y si que vamos a mirar lo de la bicicleta.



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)

SEC/ r.m.

Por ultimo lo del concierto de rok, no lo sabía yo tenía conocimiento de un concierto celta que se termina a la once de la noche organizado por la concesionaria y que han pedido autorización

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la siendo las doce horas de que el Secretario Acctal actuante da fe.

EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo.: José Vicente Revilla García